

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre  
Fuera... 8 pesetas  
Extranjero y Ultramar... 10

# El Noticiero Sevillano

Anuncios, reclamos,  
esqueletos mortuorias, comunicados y avisos  
a precios convencionales

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-proprietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

El pago de la suscripción se adelantado

oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 12

AÑO III.—N.º 717

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Domingo 17 de Marzo de 1896

VINOS DE MESA finos superiores  
"BURGUNDY" como el BORGONA  
"PANADÉS" tinto como BURDEOS  
Id. blanco SAUTERNES  
GENEROSOS y muy afejos.

En cajas de 1 ó 2 docenas y en barriles de 2 ó 3 mas arrobas.

BODEGA GIRONELLA. San Martín de Provencals.  
Representante: RAFAEL PARRILLA, Retiro, 1.  
PIDASE EN COLMADOS, RESTAURANTS, HOTELES Y ULTRAMARINOS

MUEBLES MUY BARATOS  
NUNCA VISTO EN ESTA CAPITAL  
ZARAGOZA, 24

EDICIÓN DE LA MAÑANA

¿CÓMO SE PELEA EN CUBA?

choc, serán destinados a los cuerpos activos de la Península para prestar en ellos sus servicios en comisión en la forma que determina la real orden de 17 de Setiembre último.

2.º Los que reuniendo las condiciones prevenidas en el artículo anterior cuenten dos años de efectividad y deseen pasar a prestar sus servicios con el empleo superior inmediato de dicha escala de reserva a los distritos de Cuba y Filipinas, lo solicitarán por medio de instancia en el término de dos meses, concediéndosele a medida que lo reclamen las necesidades del servicio; pero esta concesión se hará únicamente cuando no hubiera primeros tenientes de la escala activa que soliciten pasar en su empleo.

3.º Los oficiales de la escala de reserva que con arreglo a lo prevenido en el artículo anterior sean destinados a los distritos de Cuba y Filipinas, permanecerán en ellos el tiempo que determina el artículo 35 del reglamento de pasas a Ultramar de 19 de Marzo de 1891 y tendrán los mismos derechos y deberes que en todos los casos se conceden por el citado reglamento a los de la escala activa; quedando esta concesión subordinada a lo preceptuado en el artículo 9.º de la ley de 5 de Agosto de 1886.

De real orden etc.

**Noticias locales**

La señora de Perez Cuadrado, esposa del segundo comandante del *Reina Regente*, ha marchado a Cádiz, como punto donde más rápidamente podrá tener noticias de su esposo.

Entre los tripulantes del barco hay muchos hijos de Sevilla, cuyas familias sufren una semana de horrible ansiedad.

Segun nos comunica nuestro corresponsal en Huelva, tambien allí se grande la expectación y verdadero el afán.

Interesa conocer a nuestros exportadores de naranjas lo que dice el *Boletín de la Cámara Agrícola*, de Valencia:

"Llamamos la atención de nuestros exportadores de naranja y cosecheros que confeccionen, acerca de la conveniencia de exportar solo naranjas de buena calidad, no de la caída por los últimos fuertes vientos y dañada en su mayoría, pues esta fruta llega en mal estado a manos del consumidor, que si se le engaña una vez, es muy difícil que vuelva a adquirir el género.

Pérdido el mercado de Hamburgo y los Estados Unidos, y disputado el inglés por tanta competencia, solo podemos hacer frente a tanto rival por la excelencia y bondad de nuestra fruta.

La naranja dañada que se ha de vender a bajo precio, solo tiene un mercado, que es el interior de nuestra península.

El temporal reinante impide el acceso a los mercados de productos agrícolas, siendo esta la causa de que los negocios estén completamente paralizados y que los precios se mantengan inalterables.

En la semana se han hecho ventas de granos y semillas y muy escasas de aceite, oscilando los precios entre los límites marcados en la semana anterior.

El mercado de ganado de corda es el que muestra más animación, haciéndose buenas ventas para la plaza de Madrid. Esta demanda ha ocasionado un alza en los precios. Vendiendo en vivo a 1075 pesetas en las dehesas los 1150 kilos a 1125 el ganado caudado, ó sea en las puertitas de esta capital. Las existencias de este ganado son pocas; pues como la cosecha de bellotas era escasa, los ganaderos se reservaron pocas cabezas para el engorde, a fin de evitar el tener que recurrir al engorde con maíz, que está demostrado resulta ruinoso. Estas causas se cree han de motivar que este ganado alcance aun más altos precios.

El precio del pan al público sigue siendo de 0'43 a 0'53 pesetas el kilogramo.

Las carnes al público se expenden a los precios siguientes: de vaca de 1'80 a 2 pesetas kilo; de macho y carnero de 1'20 a 1'50 id., y cabra y oveja de 1 a 1'20 idem.

El número de hermandades que harán estación en la próxima Semana Santa ascienden a veintitres.

La lista oficial se encuentra en prensa y quedará fijada muy en breve en los sitios públicos.

De Gilena nos escriben lo siguiente:

Desde que se inició en este pueblo la miseria debida a la falta de trabajo por efecto de las lluvias, han venido socorriendo, de su bolsillo particular, muchas familias necesitadas de socorro. Los señores Díaz, D. Francisco Corrales y D. Isidro García; pero hoy hácese completo su laudable obra con un señor de edad de nacionalidad francés, el cual, sin pariente alguno, se presentó en esta hace varios días, y como oyesse enfermo y sin recursos alguno, dicho señor, se hicieron cargo de todos los gastos que ocasionó su enfermedad. Habiendo fallecido, se presentaron los relacionados jóvenes a otra parroquia, D. Antonio Gutiérrez, para que se le diera cristiana sepultura y abonarle los derechos de entierro y misa, a lo cual les manifestó dicho señor que nada les llevaría, y en vista de esto hecho caritativo, al salir de la parroquia han repartido entre los pobres 200 raciones de pan.

Concurrieron a la conducción del cadáver infinitas de personas, presidiendo el duelo el alcalde presidente y todos los concejales del ayuntamiento, el juez municipal y el comandante del puesto de la Guardia civil.

Estamos amenazados de una huelga general de vendedores.

Los de la plaza de la Encarnación, agobiados por el exceso de tributación y apremiados ahora por los rescatadores de la contribución industrial, proyectan una huelga si no se les hace que contribuyan con algo menos.

Una comisión estuvo en la Alcaldía.

## Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

### EL ATROPELLO A LOS PERIÓDICOS.

Lo que dice la prensa

Madrid 16, 1 t.

*El País* publica un trabajo elogiando las virtudes del ejército y diciendo que es imposible hacerle soldado de la conducta seguida por una pequeña minoría.

Indica que los periodistas deben renunciar para adoptar aquellas resoluciones que crean inconvenientes en la situación actual.

*El Resumen* añade: "En nuestra casa se han cometido varios delitos que comenzaron por un doble allanamiento de morada.

Si España no es parte individualizada del África, si para algo sirven las leyes, creemos que se nos hará justicia.

El delito común solo permite la acción de los tribunales de justicia, a quienes toca buscar y castigar a los delinquentes."

*El Tiempo*, consigna que el ejército que ha peleado con valor en África ayer, y hoy se sacrificó en Cuba y Filipinas, no se asocia a los actos ejecutados contra *El Resumen* y *El Globo*, donde se ha cometido un delito común por personas que si bien eran oficiales no llevaban la representación del ejército.

### EL SUCESO EN LAS CORTES

Senado

Madrid 16, 5 t.

El Sr. Fernandez y Gonzalez califica de tristes los sucesos ocurridos anoche.

(En las tribunas hay algunos militares.)

El Sr. Bermudez Reina lamenta que tales cosas hayan coincidido con la expectación despertada por los sucesos de Cuba y el interés que la nación tiene en saber el paradero del *Reina Regente*.

El Sr. Fernandez y Gonzalez lamenta que se haya manchado con delitos comunes el uniforme que representa la salvaguardia de la nación, y pregunta:

—¿Qué ha hecho el gobierno para averiguar y castigar a los que sean culpables? ¿Qué está dispuesto a hacer?

Pide el orador explicaciones al gobierno, añadiendo que sucesos análogos han ocurrido bajo el poder de situaciones débiles, nunca con hombres energicos, como lo eran Narvaez, O'Donnell y Prim.

El Sr. Canalejas se lamenta de lo ocurrido, pero evidencia que en los artículos publicados y origen de la cuestión, censurábase a colectividades donde está muy arraigado el sentimiento del honor.

Reprochamos—dice—a los que tratan de una transacción legal.

Se velará por el exacto cumplimiento de las leyes y de la libertad, lo que requiere como complemento en las autoridades, prudencia, necesaria para el cumplimiento de los deberes.

El Sr. Fernandez y Gonzalez pregunta:

—¿Se ha castigado, como es justo, a los oficiales del ejército que allanaron una morada?

El Sr. Bermudez Reina:

—El gobierno sabía, como lo sabemos todos, que la prensa ha maltratado a un elemento respetable. Búsquese hoy a la prensa, para algo que me resista a calificar, y se ha comparado a los oficiales con los señores, creyendo que éstos son militares.

Las autoridades están siempre prevenidas, pero no se pueden evitar los sucesos que resultan imprevistos.

(Hay en la Cámara mucha animación.)

Relata el general Bermudez Reina lo que ocurrió anoche y habla de la prohibición que se hizo de reanudar en el Casino militar.

Dice el general:

—Los militares en cuestión vestían anoche de paisano, y no tan solo me obedecieron, sino me vitorearon.

A la prensa le conviene decir que mi conducta fue débil, pero yo lo demuestro. Se someterán a los oficiales complicados en el asunto a dos procedimientos por los sucesos de ayer y anteaño.

El Sr. Canalejas:

—Y el gobierno cuidará de evitar que se lleven a cabo reparaciones de honor, fuera del terreno marcado por las leyes, las que se cumplirán en todo para que se respeten los derechos de los ciudadanos.

El Sr. Fernandez y Gonzalez:

—El ejército que falta a la ley no es el brazo encargado de defender la nación.

Una voz:—¿Cuéntese lo señorita a los periodistas que le atacan.

El Sr. Bermudez Reina:

—Si falta a la ley, esto no es señal que faltar a la disciplina. (Rumores.)

El Sr. Pando:

—El delito común nada tiene que ver con la disciplina.

Los señores marqués de Estrella é Hidalgo, interrumpen.

El marqués de Estrella protesta de lo ocurrido, pero lamenta que se dirijan injurias a quienes al ejército, expresó con vehemencia.

El Sr. Fernandez y Gonzalez demuestra sus respetos al ejército negando que le haya censurado, siendo improcedente que las ofensas se venguen por propia mano.

Dudeme—dice—que se defendan teorías tan originales.

El Sr. Mella:

—Más me duele la habilidad de su señoría.

### EDICIÓN DE LA NOCHE

## CUBA

**El general Mirabal**

La *Opinión Pública*, de Santiago de Cuba, llegado en el último correo, dice lo siguiente, noticia que alcanza al 18 de Febrero:

"Ya la guerra está iniciada y la insurrección tiene un paladín en campaña.

El bandolero Mirabal con toda su parada, corrigida y aumentada, ha embarcado el pabellón de Yara y sus hombres y él ostentan en los sombreros estrellas de cinco puntas, a guisa de escarapelas.

Compónese el pequeño ejército de cuarenta hombres, perfectamente equipados, armados de excelentes rifles, revólvers y machetes y montan magníficos caballos.

La junta revolucionaria de New-York confirió a Mirabal el grado de comandante general, y el bandolero de ayer, que robaba y sequestraba, se ha convertido en defensor de la causa separatista.

A tales causas tales defensores. Mañana, sin duda, aparecerán organizados del mismo modo todos los bandoleros de la isla, y ya no se dirá: fulano es separatista; se dirá: fulano es bandolero. O viceversa.

¿Qué hacen en tanto los encargados de velar por la integridad de la patria?

Ayer señalábase con mano segura la proximidad del peligro; hoy lo mostramos real y efectivo, mañana la confagración será inmensa, el conflicto enorme y el daño acaso irremediable.

Los días de luto comienzan a alborazar no muy lejos el manantial de sangre, hasta hoy seco, empieza a burbujear; mañana será un torrente.

¿Quiénes son los culpables?

Gastan entretantos los políticos sus fuerzas en bochornosas luchas, olvidados de que bajo sus pies hierve un volcán.

Todos llevan por divisa en sus contiendas la felicidad del país y todos ellos contribuyen con sus discordias al mal del mismo.

Tal situación es demasiado violenta para que dure mucho tiempo.

tar la repetición de sucesos tan deplorables y dignos de castigar. (Bien).

El general Lopez Dominguez declara que el artículo publicado por *El Resumen* afectaba al honor de la clase militar. Declara que el gobierno ignoraba los propósitos que existían de vengar personalmente las ofensas inferidas al honor y a la dignidad.

Afirma que no se debió salir al campo del honor y desaprueba lo ocurrido.

Califica los sucesos de anoche como más censurables que los de anteaño, y afirma que en cuanto los invasores se presentaron al capitán general, dispuséronse sumisos y respetuosos. (Rumores.)

Afirma que se aplicará a los culpables toda la severidad de la ley para impedir que en lo sucesivo se cometan nuevos atropellos.

El Sr. Boreas interrumpe:—No faltaría más! Lopez Dominguez culpa a la prensa de inmiscuirse en los asuntos militares, lo cual no ocurre en ninguna nación de Europa.

(Fuertes rumores en la tribuna ocupada por los representantes de la prensa.

Continúa el general censurando a ésta y los periodistas abandonan tumultuosamente la tribuna gritando: ¡fuera!

La tribuna queda vacía.

**Más noticias**

Madrid 16, 9 n.

Continúan haciéndose diligencias para conocer a los autores del atropello.

Se dice que aquellos oficiales que resulten culpables serán enviados para incorporarse al ejército que opera en Cuba y Filipinas.

Rendidos los directores de los periódicos, la tendencia ha sido a suspender la publicación de sus respectivos diarios mientras no se garanticen las vidas e intereses de la prensa.

**Censura**

Madrid 16, 10 n.

Preocupa a los generales que en la milicia gozan de mayor prestigio, los chispazos que revelan alborotamiento en la disciplina.

Entienden que es injusto castigar a los subalternos, pero repudian enérgicamente que demuestren su desagrado.

### La guerra en Cuba

Madrid 16, 2-10 t.

Un parte oficial recibido de Cuba ratifica que fué ventajosa la acción en que intervino el general Santocildes.

Tuvimos solo seis bajas.

Las noticias alarmantes que llegan de América son inventadas y transmitidas por los separatistas de Cayo Hueso.

Los generales Garrich y Santocildes operan en Bayamo y Manzanillo, a donde se han enviado trescientos hombres.

El general Luchambra continúa en Santiago de Cuba dirigiendo las operaciones.

### EL CRUCERO

Nada.—Restos

Madrid 16, 9 n.

El Sr. Sagasta me ha manifestado que se ha recibido contestación de Canarias, donde nada saben del crucero *Reina Regente*.

—En aguas de Tarifa se han encontrado un cojín y un asta bandera, objetos pertenecientes sin duda a un buque naufragado y que la gente atribuye al crucero.

### España y América

Madrid 16, 10 n.

A consecuencia del incidente ocurrido a un cañonero español con el buque norteamericano *Alliance*, la prensa de Nueva York pide el envío de buques a Cuba.

Desde dicho punto, Mr. Gresham ha pasado instrucciones al ministro en Madrid, Monsieur Taylor para que notifique al gobierno español que América insiste en que se den ordenes inmediatas y positivas a los comandantes de la marina española para que no impidan el comercio americano en aguas cubanas.

Cuando el volcán arroja su hirviente lava y el manantial de sangre forme el torrente, entonces llorarán como mujeres los que con sus desatenciones, su abandono y su falta de tacto no han sabido contener el mal en tiempo oportuno."

**Los Estados Unidos reclaman**

Segun telegrafian de Londres, el secretario Gresham, desde Washington, dió instrucciones a Taylor para que notifique al gobierno español que América insiste en que se den inmediatamente ordenes positivas a los comandantes de marina españoles para que no impidan el legítimo comercio de los americanos en las aguas cubanas.

Dejóse ayer en Madrid que sobre este asunto se habían recibido graves noticias, que el gobierno había impedido se divulgaran.

La prensa norteamericana continúa la violenta campaña emprendida contra la nación española a consecuencia del incidente surgido entre un barco español y el norteamericano *Alliance*. Todos los periódicos de Nueva York piden que se envíen buques a Cuba.

Ocupándose en este asunto dice el *Sun*:

"Es menester que el cañonero que recibió el barco norteamericano sea devuelto disparando toda una banda."

Madrid 16, 9 n.

Continúan haciéndose diligencias para conocer a los autores del atropello.

Se dice que aquellos oficiales que resulten culpables serán enviados para incorporarse al ejército que opera en Cuba y Filipinas.

Rendidos los directores de los periódicos, la tendencia ha sido a suspender la publicación de sus respectivos diarios mientras no se garanticen las vidas e intereses de la prensa.

### El Reina Regente

**Una opinión autorizada**

Vale mucho y debe tenerse en cuenta por tratarse del insigne marino D. Fernando Villamil que inspeccionó durante un año en Inglaterra la construcción del crucero y fué su segundo comandante cuando dió el mando del *Destructor*.

"Tiene el *Regente*—dice el Sr. Villamil—el combustible necesario para luchar con cualquier temporal; sus máquinas y calderas, si no perfectas para desarrollar la notabilísima velocidad que le caracteriza, se hallaban en buen estado y ofrecían garantías para recorrer la insignificantísima distancia que hay de Tánger a Cádiz.

El *Regente* tiene, como ningún otro buque, basadas sus condiciones defensivas en una completa subdivisión de su capacidad ó volumen interior, a fin de que en combate ó en otro accidente, se limite la entrada del agua a determinados compartimentos. Puede, decía, inundarse uno, dos, tres ó varios, y el buque seguir flotando, si permanecen en buen estado las máquinas que funcionan en los demás compartimentos.

Respecto a la cuestión, importantísima para este caso, de la estabilidad trasversal y longitudinal ó sea la garantía que ofrece el barco para sostenerse y levantarse en los mayores balances y cabeceadas, todo hace creer que el *Regente* soportaría bien la lucha en medio del temporal, puesto que desde que se entregó a España, en 1887, hasta ahora, hizo distintas navegaciones sin que en ninguna se pudiese manifestar tan gravísimo defecto como sería la falta de estabilidad.

Entre las diversas reformas ó mejoras que son convenientes y proponen con frecuencia los comandantes de los buques, se propone una en tiempo del general Matoro, referente al cambio de los cuatro cañones de 24 centímetros, por otros de menor peso y calibre, para hacer más fácil el manejo de estas piezas (movidas a mano.

Con estos antecedentes y a medida que avanza el tiempo sin tener noticias, cambian las congeturas. Hasta hoy, y teniendo en cuenta que no se ha explorado aquella parte de mar donde pudiera haber sido arrastrado el buque, falta de acción para volver por sí solo al puerto, no debe perderse por completo la esperanza.

Partiendo de que son exactas las condiciones marinerías del buque y de que no pudo dejar el puerto de Tánger sin considerarse con los elementos precisos para luchar con el tiempo duro del Sudeste, es de suponer que al llegar a las proximidades de Cádiz, puerto de destino, habrá las tierras tapadas por efecto del temporal, teniendo que afrontar, ya desahogado, y teniendo que la oscuridad de la noche se viviese en calma.

Ahora bien, si el buque en este momento crítico contaba con sus dos máquinas perfectamente independientes, lo lógico es suponer que el comandante procurase alejarse de la costa, verdadero peligro para el caso de quedarse sin máquinas, para lo cual se le presentaban dos caminos: ir al Mediterráneo afrontando el grave riesgo de meterse entre la costa de África y España con tiempos cerrados, para buscar refugio en uno de nuestros magníficos puertos situados en este mar, ó bien navegando en una dirección intermedia entre la costa de Cádiz a Portugal y la de África para buscar en la amplitud del Océano la garantía que ésta ofrece a todo buque que queda sin movimiento.

Si se desecha, como debe desecharse, habiendo trascurrido ya cuatro días desde que cesó el temporal, la hipótesis de que el *Reina Regente* entrase en el Mediterráneo, lo más probable es que al marchar al buque hacia el Atlántico, una avería común a ambas máquinas las haya dejado inútiles por algún tiempo, en cuyo caso el *Reina Regente*, frito por completo de ese elemento auxiliar llamado aparejo ó velamen, se hallará imposibilitado de todo movimiento, para abandonar el camino más frecuentado por los vapores que cruzan entre el Mediterráneo y el Océano.

Para admitir el siniestro que represente la pérdida completa del crucero, es necesario suponer que una colisión con otro buque le hubiese echado a pique, sin que pudiera salvarse ninguno de los tripulantes, ó que el buque hubiera ido a la costa por carecer de máquina ó por error de rumbo, caso no probable, porque en las proximidades de las costas que forman el Estrecho, ya reconocidas, habría señales inequívocas del siniestro.

En el caso, que algunos consideran muy probable, de que el crucero hubiese naufragado por falta de condiciones marinerías, se objeta que mientras el comandante tuviese facultades para disponer de una ó de las dos máquinas, podría recibir el empuje de las olas en las condiciones más convenientes para ayudar ó suplir la falta de estabilidad.

**Una interview en Málaga**

De una conferencia celebrada en Málaga con un veterano guerrillero reproducimos los siguientes párrafos:

Viven en dicha ciudad varios jefes retirados que se distinguieron notablemente en las campañas de Cuba. Uno de ellos, guerrillero incansable durante diez años dentro de la manigua, ha tenido la amabilidad de contestar a mis preguntas, en los términos que siguen:

—¿Qué opina usted de la nueva algarada separatista?

—Es el abortir de un plan de bastante importancia. La necesidad de justificar gastos prematuros ha anticipado esta ocasión, como en otras, el movimiento insurreccional.

—¿Tendrá mucho alcance?

—El alcance y la duración de las sublevaciones en Cuba dependen de la actividad y del rigor de los perseguidores, sobre todo en los primeros momentos.

—¿ Juzga usted necesario el envío de tropas?

—Necesario es que haya más tropas en Cuba, pero no por este motivo ni de una manera accidental. Dentro de riguroso criterio económico que nos domina, deberían guarnecerse preferentemente las islas, aunque se desgarneciera la Península. Es lamentable el espectáculo que ofrece nuestra imprevisión, apenas se turba la tranquilidad en las Antillas, en Filipinas ó en las plazas de África, tiens que moverse el ejército peninsular, y empezian los traslados de tropas con precipitación y con grandes dispendios. Mantenemos indefensas casi todas nuestras posesiones, y en particular las que tienen el enemigo dentro.

—¿Qué número de soldados juzga usted indispensables como guarnición permanente en Cuba?

—Treinta mil en lista de revista para que resulten doce mil en el campo, y además los cuadros de contraguerrillas de naturales del país y los cuerpos de voluntarios.

—¿Esas contraguerrillas, ¿se forman con rapidez?

—En cuatro días, y son las fuerzas mejores y más baratas que pueden y deben oponerse a los insurrectos. Así se demostró en la pasada guerra. Tropa en los poblados, y en la manigua un contraguerrillero para cada separatista: no hace falta más.

—El envío de refuerzos, ¿será oportuno ahora?

—No es importante completar el contingente necesario; pero es sensible hacerlo, sin preparación y será lastimoso que estos soldados tengan que entrar en operaciones inmediatamente. Recuerdo que la otra vez hubo batallón que pasó entero al hospital sin haber disparado un tiro.

—La aclimatación en Canarias y en Puerto Rico, ¿sería eficaz?

—No sirve para nada.

—¿Cree usted que se dominará fácilmente el actual conato de insurrección?

—Todo consiste en aprovechar bien el mes de Marzo. Si a fines de Abril queda una partida insurrecta, habrá guerra para algún tiempo. No son muy temibles las primeras partidas, compuestas de la gente más exaltada y más teórica, y así se ve que se entregan y se desisten con relativa facilidad. Peores son los que se secundan el movimiento, formados con hombres prácticos que aguardan el efecto de las iniciativas ajenas y no se lanzan al campo sin meditación y sin recursos.

—¿Cuáles son los jefes separatistas que juzga usted más peligrosos?

—Fuera de Cuba, Martí; dentro, Máximo Gomez.

—¿Y Maceo?

—Es de segunda fila.

—¿Y Guillermo?

—Es de tercera.

—Máximo Gomez, ¿tomó dinero del gobierno español?

—No. Y me sorprende verle ahora sublevado, porque yo mismo le oí decir que con los cubanos no era posible realizar nada.

### Oficiales de reserva á activo

Con fecha de ayer se ha dictado la siguiente circular:

En vista de la falta de oficiales subalternos que desde hace algún tiempo se deja sentir en el arma de infantería, aumentada hoy por los que han sido destinados a la isla de Cuba, y ante la eventualidad de que las campañas iniciadas en dicha Antilla y en el archipiélago filipino dieran lugar al envío de nuevas fuerzas expedicionarias, siendo además indispensable cubrir todas las vacantes que de aquella clase existen en los cuerpos armados de la Península, el rey (q. d. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los segundos tenientes de la escala de reserva de infantería que en esta fecha no hayan cumplido cuarenta y cinco años de edad, se hallen bien conceptuados y no tengan notas desfavorables en sus hojas de servicios y he-

Solo admitiendo que el buque tuviese una carencia de estabilidad grande, y falta de los dos mástiles impresos, se concibe el siniestro que ocasionase la pérdida del buque.

Si, como es de suponer, el general Sr. Pasquini ha dispuesto que todos los buques de guerra y mercantes útiles a su disposición en Cádiz salgan para recorrer debidamente la parte del Océano comprendida entre el Sur de Portugal, la costa de Africa y Canarias, se debe seguir acariando la consoladora idea de que la Provisoria vuelva a España buque tan hermoso.

El primer jefe de la armada que mandó el Buque Regente, después de su entrega en los astilleros de Clydebank, fué D. Vicente Montolio, hoy ayudante de S. M.

En la cámara, dentro de una magnífica estancia rústica, está la bandera donada por S. M. la reina al crucero que lleva su título y que fué entregada cuando la angustiada señora lo visitó en el puerto de Barcelona.

El Buque Regente sirve de modelo a los dos cruceros Alfonso XIII y Lepanto, que en la actualidad se están construyendo en los arsenales del Ferrol y Cartagena.

Entre los viajes que ha efectuado se cuentan, además del de la Exposición de Barcelona, el que hizo formado parte de la escuadra de instrucción a Grecia, y el de Nueva York, cuando la pasada Exposición del octavo centenario del descubrimiento de América.

Durante la campaña de Melilla estuvo fondeado en Algeciras en expectativa de aquellos sucesos.

Orece de velas, pues solo tiene una redonda y sus palos son militares con cofas, donde hay colgadas ametralladoras Nordenskiöld.

Este viaje es el primero que hace en el mando de su actual comandante Sr. Sanz de Andino, número uno de la escala de capitanes de marino.

En las actuales condiciones del buque puede sostenerse su andar en unas 18 millas a tiro forzado.

En cada plataforma de proa y popa lleva dos cañones de 24 centímetros.

El Asilo naval, en previsión de que resulte un hecho el naufragio del Buque Regente, ha acordado recoger a los huérfanos de los naufragos y celebrar honras fúnebres en honor de las víctimas.

Recuerdos tristes. Hablando de las probabilidades que existen para creer que el Buque Regente no se ha perdido por no haberse encontrado ni cadáveres ni restos del buque, decía un distinguido marino que, cuando se perdió en los mares de China el Malacaspina, salieron 22 barcos en busca de sus restos, y después de navegar más de un mes, no llegó a encontrarse ni un tablón.

A este lúgubre recuerdo conviene añadir la observación de que en los mares de China son muy frecuentes los ciclones de violencia tan terrible, que no hay nada que los resista.

Hablóse también del Capitán, barco de guerra inglés que se perdió hace algunos años, y se dijo que de este barco, al irse a pique, no habían quedado vestigios.

Pero se recorda con toda precisión que se había recogido 50 ó 60 cadáveres.

El viaje del "Hassani". Tánger 15. Pocas veces se ha visto en Tánger tan impresionada la opinión pública como lo está ahora. Nuestro modo de ser, que toma algo de indolencia y apatía del pueblo en que vivimos, no se confirma con prestar interés a las cosas más de un momento.

Pero en la presente ocasión las colonias todas europeas están vivamente alarmadas, deseando de todo corazón recibir noticias satisfactorias del Buque Regente, que fué el crucero español que trajo la embajada el domingo pasado, desde Cádiz. Todo lo que está relacionado con esto se ve con suma atención.

El viaje del Hassani y la expedición por tierra de los empleados de la legación de España, fueron las medidas que se tomaron con la esperanza lejana, muy lejana, de adquirir algunos datos.

A las cuatro y media salieron hacia el Cabo Espartal el oficial de Sanidad Sr. Alvarez y los señores duques de Frias y Acaracón, presenciando su salida desde el balcón el señor ministro de España.

Poco después salió el Hassani y el ministro Torre presenció también su salida desde la meseta de la farola del puerto.

Ya de noche, a las siete y media, recibí una parte telefónica donde se expresaba que se había visto desde el Faro un bote pidiendo socorro y que el Hassani se dirigía a él para darle auxilio. Toda la curiosidad pública se despertó y renació por un momento la esperanza de saber algo, pues aunque se decía que el bote estaba pintado de negro, no había una seguridad.

A las ocho y cuarto encontraba el Hassani en el puerto, y acto continuo desembarcó el capitán D. Manuel Maestre, el cual dió a todo el mundo noticias amplias del suceso, que pueden resumirse en lo siguiente.

A cinco millas más allá del Cabo Espartal divisaron una luz como de un haz de viento, fijáronse y vieron que era una pequeña embarcación que pedía auxilio, acercáronse con cuidado y en efecto se encontraron con un bote naufragado con once marineros y un perro, los cuales procedían de un barco asturiano llamado La Luz de Avilés que venía del Norte de América con destino a Palma de Mallorca con carga de madera, que naufragaron la noche del temporal, es decir, el domingo. El lunes por la mañana, estando todavía en el barco, pidieron auxilio a un vapor inglés, quien trató de hacerlo, no pudiendo humanamente por la mar que había. Volvieron a quedar solos y desamparados a merced de los elementos; abandonó el barco hacia treinta y seis horas, tomando el bote donde han sido encontrados.

Llevaron todo ese tiempo sin comer ni beber, estenuados de fatiga, haciendo agua aquel refugio y destrozado. Verdaderamente puede asegurarse que fué providencial la llegada del Hassani, porque si no hubiera perecido. Fueron recogidos y atendidos con todo cuidado. Se les dió de comer, de beber, ropas y se han quedado a bordo toda la noche descansando, pues llevan sin dormir cinco días de perpetua lucha. Aunque el objeto principal para que se hizo el Hassani no se haya conseguido hasta ahora, no se ha desaprovechado ese viaje, puesto que se ha salvado de la muerte a once hombres, la mayor parte padres de familia, que estaban completamente perdidos. Demos gracias a la Providencia por esa feliz casualidad y ampliemos nuestra plegaria para que se obtengan noticias del Buque Regente.

Hoy por la mañana han saltado en tierra los naufragos y han sido auxiliados por el consulado de España.

El Hassani volverá a salir hoy. Es indescribible el aspecto que ofrecían anoche las calles de Tánger llenas de gente, ávida de detalles del salvamento verifico con tanta fortuna.

Felicítamos al capitán del Hassani. Vinimos en los grupos de gente a muchas personas principales. Con todos ellos conversaba y se detenía para pedir informes del príncipe D. Jaime de Borbón acompañado del príncipe D. Felipe y el señor marqués de Villadarias. Veíase el gran interés que le merece lo que forma el objeto obligado de todas las conversaciones, el asunto del día, el paradero del Buque Regente.

Noticias generales

Vapores correos de la Compañía Transatlántica. El vapor Ciudad Condal llegó el jueves 14 a New-York, el vapor Isla de Panay salió el viernes 15 de Port Saïd para Barcelona, el vapor Babat llegó el viernes 15 a Barcelona, el vapor Reina María Cristina salió el jueves 14 de Puerto Rico para Cádiz y el vapor Méjico salió el jueves 14 de Puerto Rico para Ponce.

Las gestiones que se hacen a fin de conseguir que este mes se cubran las vacantes de capitán que han dejado los que han ido a Cuba mandando los batallones peninsulares, han logrado completo éxito. Por esta razón se ha retrasado un tanto su firma; pero comprende unos 70 primeros tenientes, cuando menos.

Han comenzado las sesiones en juicio por jurados para ver la causa instruida con motivo del motin que por cuestión de cédulas personales ocurrió en Don Benito (Badajoz) el 2 de Agosto de 1893.

En la sesión primera declararon los procesados, los cuales negaron haber tomado parte en el referido motin y además 20 testigos. La declaración más notable ha sido la de D. Celestino Córdoba, uno de los propietarios del comercio que incendiaron y saquearon los amotinados.

El mencionado testigo acusó al alcalde de ser el principal causante de las consecuencias del motin, manifestando además que perdonaba a todos los amotinados, pero al alcalde no.

D. Francisco Moratón, acudante y conocido fabricante de Besoite (Zaragoza), ha sido víctima de un seuestro en toda regla, cuyos autores son aún desconocidos.

Apostados los criminales en espera de la llegada de D. Francisco a su casa, se apoderaron de él, llevándose a un despoblado, donde lo retuvieron hasta la mañana siguiente, que le dejaron volver a su casa, despojado del reloj y de cuanto dinero llevaba y con la promesa de que les llevaría 1.000 duros.

Según refiere La Protección Nacional, de Barcelona, ha circulado el rumor de que en breve se celebrará en una orden religiosa un congreso y acandilado joven apellidado M.

El día 27 del corriente se ejecutará en Priego (Cuenca) la pena de muerte a los reos de Albalade Mariano Castro Soría y Justo Racionero Viejo Bueno. Su hermano Agripino ha sido indultado por S. M.

A consecuencia de haber sorprendido a una cigarrera de la fábrica de Bilbao sacando tabaco en el calzado, se ha ordenado que en lo sucesivo salgan descalzas como los árabes de las mesquitas.

Anteayer debió zarpar de Santa Cruz de Tenerife, con rumbo a Puerto Rico, el clipper Nauticus, escuela de guardias marinas.

La travesía desde Cádiz a Las Palmas fué muy penosa, y retrasóse tanto la llegada al último puerto que, faltándole los víveres, los jóvenes tripulantes tuvieron que alimentarse con galleta.

Tanto en Las Palmas como en Tenerife, los guardias marinas han sido muy obsequiados por las autoridades y vecindario.

Dice El Imparcial que es tal la escasez de maquinistas, que algunas casas armadoras se ven precisadas a prorrogar el despido de los maquinistas ingleses, interin no se aumente el número de los españoles, que en virtud de una reciente real orden tienen mejor derecho que aquellos.

Se ha firmado ya la propuesta reglamentaria de destinos a Puerto Rico y Filipinas. A Puerto Rico van: un comandante y un capitán de infantería, y un médico primero de Sanidad militar.

A Filipinas: Un capitán de artillería y seis segundos de administración militar.

Las diligencias que han de servir de base para declarar el canal tercero transitorio del vigente reglamento de ascensos son las siguientes:

Tenientes coroneles, 31 de Enero de 1877; comandantes, 31 de Enero de 1877; capitanes, 31 de Enero de 1877; primeros tenientes, 27 de Abril de 1886, y segundos tenientes, 8 de Marzo de 1892.

La recaudación de a finanzas se ha elevado en Enero último a 10.978.698 pesetas lo cual significa un exceso de 2.114.698 pesetas sobre lo presupuestado.

En los siete primeros meses de 1894 se han obtenido por aduana 78.989.146 pesetas, cifra que excede en 14.341.146 pesetas a lo calculado al confeccionar el presupuesto vigente.

Noticias regionales

Dá pena conocer los daños inmensos que el temporal ha producido en algunos puertos de la costa onubense, tales como Ayamonte ó Isla Cristina. Esta última población se vio anegada por completo, y todo el vecindario se salvó huyendo por el puente que comunica con el camino de Ayamonte, acampando en aquellas inmediaciones la noche del domingo. Los barcos, rotas sus amarras, entraron en la población y embistieron las casas; como furiosos arietes hundieron algunas y en muchas dejaron señales evidentes de violencia. En Ayamonte se han desplazado algunos edificios. Los construidos en la Ribera, siendo también como en Isla Cristina, muchos los barcos destruidos.

En una gran charca que hay en el camino que de Córdoba conduce a Tarruñelos, cayó anteayer un carruaje de alquiler en el que iba una familia, pasando ésta el natural sobresalto. Del accidente, que pudo ser grave, resultó ahogado un caballo, y con varias contusiones el cochero al caer sobre el tronco.

Anteayer tardó zarpar de Almería el vapor francés Bretagne, que había llegado por la mañana con objeto de recoger los barcos de dicha provincia que emigran al Brasil, ilusionados con la promesa de aquellos que en reanuidas cuantías no hacen otra cosa que engañarlos lastimosamente.

Recibió a bordo 286 pasajeros, en su mayoría infelices trabajadores, a los cuales se unían en Málaga, hacia donde hizo rumbo el buque, los que allí están esperando para sufrir la misma suerte.

Ha llegado a Granada, de paso para Motril, la señora marquesa de Squilache, a quien acompaña desde Córdoba la cañada del diputado a Cortes Sr. Hoces.

El arzobispo de Granada ha marchado a Málaga con el objeto de dar la bendición nupcial a su sobrino, que en breve contraerá matrimonio con una aristocrática señorita de dicha ciudad.

Procedente de Granada ha llegado a Málaga, donde embarcará con destino a Cuba, el teniente coronel de infantería D. Emilio Millán Ferris, ilustrado y notable pintor.

Bajo secreto de confesión han sido entregados al delegado de Hacienda de Huelva, por el señor cura parroco de la Concepción, dos billetes del Banco de España, uno de 50 pesetas y otro de 25, para que aquella superior autoridad económica los ingrese en el Tesoro público, en concepto sin duda de devoción anónima de un irregularizador arrepentido.

Baques entrados ayer en la bahía de Cádiz: Vapores españoles García de Vinuesa, Bayamio, correo Montevideo, Cabo Santa María, correo Mogador, crucero de guerra Alfonso XII, goleta inglesa Galatea, laúd Angustias y land Santísima Trinidad.

Noticias de Huelva nos permiten asegurar que el salvamento del vapor Servando se realizó gracias a la serenidad del capitán y del timonel, que en unión de los tripulantes se portaron como unos bravos.

En el buque iban su propietario D. Benito Heynes, capitán D. Vicente Boix y pasajeros D. Flo Gámez, D. Pablo Martínez, D. Rafael Manzano, D. Gasto Calleja, D. Pedro Ruiz, don Arturo Poggio, D. Ramón Fernández, D. Carlos Adam Thomas Tay, D. Simón Quintero, don Manuel Mora y D. Antonio Quintero.

Mañana se toma los dichos en Jerez el distinguido periodista Sr. D. Gregorio Gomez, director del Boletín Oficial de la Cámara Agrícola de aquella población.

En Melilla han desembarcado los vapores Sevilla y Africa todos los reclutas correspondientes al actual reemplazo que serán fogoneados inmediatamente.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama del gobernador general de Filipinas, Sr. Blanco, manifestando que ha salido para Mindanao para ponerse personalmente a la cabeza de las fuerzas que han de atacar a los moros rebeldes.

Ha tomado posesión del mando del batallón Disciplinario de Melilla el teniente coronel D. Eduardo Osorio y Ortega, vacante por traslado al de cazadores de Tarifa, el de igual clase D. Antonio Cano.

Noticias locales

A los telegramas que dirigió días pasados la Cámara de Comercio de Sevilla al presidente del Consejo, al presidente del Congreso y a los diputados sevillanos que se hallaban en Madrid, interesándose en la supresión de los derechos de exportación sobre el corcho en planchas, han contestado el marqués de la Vega de Armijo, quien ha pasado el despacho a la comisión respectiva y los Sres. Ibarra y marqués de las Cuevas. Estos se muestran dispuestos a trabajar decididamente en pró de lo solicitado por la Cámara.

El tiempo ha vuelto a ser lluvioso. Los barómetros están en variable.

Ayer tarde se celebró en casa del Sr. Plaza el ensayo general de las coplas que han de cantarse en el setenario que todos los años dedica la hermandad de la Coronación de Espinas a Nuestra Señora del Valle. El ensayo fué dirigido por nuestro querido amigo el Sr. Zarzuela, autor de las coplas. Constan éstas de tres números cantables y un breve prelude instrumental de bellísima factura y carácter religioso, matizado con fragmentos de los delicados temas de la composición. Siguen al prelude las estrofas de baritone y tenor que interpretan no como aficionados, sino como verdaderos cantantes, los Sres. Barrat y Placer, terminando con un coro concertante muy inspirado.

Esta mañana sufrió un accidente, cayendo al suelo, una mujer que transitaba por la calle de la Florida, llevando en brazos un niño de pocos meses.

Fuó auxiliada por el cabo de la Guardia municipal José Alonso, quien en vista de que la pobre mujer tenía hambre, pagó su comida en la inmediata Tienda-Asilo.

Hemos recibido una carta de Eoija en la que se nos ruega que excitemos el celo de las autoridades y éstas ordenen la limpieza de las calles de la ciudad, convertidas en lodazales por el barro acumulado a causa de las pasadas nevadas.

Los pueblos de la Diputación. Lo que cuesta las 20 céntimos, Alanís 4.800,07, Albalade 745,24, Alcala 1.259,97, Algámitas 1.101,78, Almadén de la Plata 2.275,74, Almolagán 6.370,68, Benacazón 558,50, Bollullos de la Mitación 4.288,87, Bornos 815,70, Brenes 2.904,93, Bургuillo 998,43, Cabezas de San Juan 2.215,83, Camas 3.211,54, Campana 3.079,24, Cantillana 2.578,94, Carmona 27.809,54, Carratrillo 1.261,60, Casariche 1.628,91, Castilblanco 6.858,22, Castilleja del Campo 1.892,52, Castilleja de Guzmán 3.475,65, Cazalla de la Sierra 9.796,08, Constantina, 12.628,89, Córcoles 3.552,81, Dos-Hermanas 6.719,59, Eoija 21.694,90, Espartina 2.578,05, Est. pa 13.296,18, Fuentes de Andalucía 3.226,12, Garrobo 564,94, Gines 328,28, Gerena, 3.187,87, Gosalvo 5.935,12, Guillena, 2.605,81, Huelva 5.339,33, Lebrija, 2.599,87, Lantejuela 4311,16, Lora de Estepa 1.940,88, LUISIANA 921,84, Mairena del Alcor 417,20, Mairena del Aljarafe 2.292,73, Marineda 1.867,95, Marchena 11.764,96, Martín de la Jara 449,88, Montellano 3.701,94, Morón 82.472,73, Naves 2.280,81, Olivares 8.495,27, Ostita 36.577,92, Palomares 3.048,18, Paradés 2.865,61, Pedrera 2.283,57, Pedroso 2.303,04, Peñarol 1.936,16, Pilas 210,04, Puebla de Cazalla 8.811,20, Pueblas de los Infantes 1.882,64, Puebla junto a Coria 8.019,76, Pruna 784,96, Real de la Jara 876,69, Rinconada 2.515,55, Ronda 2.747,92, Ronquillo 502,84, Rubio 1.159,59, Salteras 1.185,28, Santlúcar Mayor 3.520,83, San Nicolás del Puerto 1.091,97, Santiponce 7.928,25, Sacedo 2.790,85, Sevilla 136.651,23, Tomares 1.180,02, Valencina 1.295,56, Villanueva de 1.618,63, Villanueva del Ariscal 2.244,57, Villanueva del Río 4.038,11, Villanueva de San Juan 13.995, Villavieja del Río 2.217,72, Vico del Alcor 1.562,60, Umbrío 1.072,71, Utrera 21.168,26.

La Comisión provincial ha apremiado otra vez a estos pueblos a hacerse por medio de una circular publicada en el diario oficial de la provincia.

Dice un periódico que a causa del terrible ciclón que hemos sufrido, en la mañana del lunes pasado apareció ahogado en la escuela del cerrado de Cartuja de la isla Mayor, propiedad de doña Celsa Fontfired, una perra de quinientas ovejas, con sus quinientos borregos correspondientes, cuyo ganado era de D. Carlos Martínez Lombardo.

Añade que desde el hato de Chamorro hasta la misma cancela era una lástima ver más de un ciento de yeguas y ganado vacuno también muerto y entre ellos cinco toros bravos de la ganadería de doña Celsa Fontfired.

Para el día 24 de Abril próximo se ha señalado en esta Audiencia provincial la vista en juicio oral ante la sección tercera, de la causa seguida contra Antonio Nieto Mateos, Bernabé Contreras Mateos, Domingo San Pablo Alvarez, Feliciano Portela Rodríguez, Francisco Campos Delgado, Juan Madroño Lopez, José Antonio Durán Osleja, José Lopez (a) el Pintor, Miguel Rubio Barbero, Ramón Navarro Almela, Isidro Ochoa Cobos, Manuel Ruiz Venero, Mariano Romero Leal, José de la Osa Gomez, Juan Castaño Barrios, Antonio el Militar y Eladio Valenzuela. Hecho de auto: estragos causados por la colocación de explosivos en las calles San Clemente, Patio de Banderas y otras de esta capital en el año 1893.

Esta mañana ha desaparecido de una casa de huéspedes muy conocida una linda joven que se hallaba sirviendo en la misma desde hace bastante tiempo.

Ha fallecido víctima de rápida enfermedad a la edad de catorce meses, el precioso niño Antonio Córdón García, nieto del director de esta cárcel nacional D. Pedro García.

De todo corazón nos asociamos al dolor de su familia.

En el Heraldo de Madrid llegado hoy a Sevilla hemos leído un extenso telegrama dando cuenta del estreno en el teatro de Cervantes del magnífico drama de Echegaray titulado Mancha que limpia.

Como nos consta que nuestro querido amigo el corresponsal del Heraldo, cuya firma aparece al pie del despacho, no ha expedido tal telegrama, bueno es que esto lo conozca el público para que sepa que existen personas sin escrúpulo alguno para suplantar la firma de un corresponsal en provecho propio ó ageno.

En el telegrama se hacen grandes elogios de los primeros actores que interpretaron el drama.

El mismo objetivo pudiera haber conseguido el anónimo corresponsal sin valerse de medios improbables.

El Gobernador Sr. Moren se hospeda en Madrid en la casa del exdirector general de Comunicaciones Sr. Montilla.

En la hacienda de San Antonio de Morón, propiedad de D. Antonio Villalón Porras, presentados dos veces el día 15 por la noche un sugeto llamado Cristóbal Ordoñez Segura, Chispa, preguntando por el referido propietario, con quien decía que deseaba salir unas cuentas.

Al llegar por tercera vez al cortijo con el mismo deseo encontrábase en uno de los patios con el Sr. Villalón y le acometió con un calabozo que llevaba en la mano.

El Sr. Villalón huyó para refugiarse en una habitación inmediata. Al llegar a la puerta se le interpuso el agresor, pero en los esfuerzos de la lucha penetraron ambos en la habitación donde había un rifle. Cogiólo el Sr. Villalón para defenderse; la Guardia civil dice en el parte que ha producido que el Chispa se avanzó al cañón del arma y que al luchar salió el tiro que le penetró por el hombro izquierdo y le salió por el homoplato del mismo lado.

El Chispa falleció a la media hora. Dicen que cuando se presentó en el cortijo iba embriagado.

El Sr. Villalón está detenido.

D. Eduardo Notario Bruno ha presentado solicitud de registro para la mina de mineral de hierro de 12 pertenencias llamada Aguedita, sita en paraje de la Herriza de Bohorquez, propiedad de D. José Guerra Prieto, término municipal de El Rubio.

Autorizada la delegación de Hacienda para la admisión de los cupones de la renta perpétua interior y exterior del 4 por 100 y de las inscripciones nominativas de la misma renta del rendimiento de 1.º de Abril próximo, los tenedores de los valores expresados podrán presentarlos en el negociado respectivo de la intervención de Hacienda, desde el día 15 del actual hasta fin de Mayo inmediato, a excepción de las inscripciones nominativas de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia ó Instrucción pública, cabildos, cofradías, etc., que no tienen período determinado.

Dos hijos del Sr. Pidal y Mon, el primogénito y el segundo, se encuentran desde ayer en Sevilla.

El miércoles, a las dos de la tarde, comenzarán en la Escuela Normal de Maestros los ejercicios prácticos para la reválida, continuando al jueves a las doce los escritos.

Los demás días lectivos se efectuarán los ejercicios a la hora que el tribunal acuerde.

Han llegado a esta capital la señora doña Manuela Salamanca y su hijo D. Antonio de la Bastida.

El alférez D. Ramón Lopez de Rodas, que pertenece a la tripulación del Buque Regente, es natural de Sevilla, donde vive una de sus tías.

El piloto del vapor Gallo está algo mejorado. El director de Sanidad marítima, Sr. Amó, le ha colocado hoy en la pierna fracturada el vendaje definitivo.

No se saben todavía noticias del paradero del vapor Carpio.

El presidente de la Diputación y su hermano D. Gonzalo han ido a Cazalla y Alanís. Regresarán mañana.

Han ascendido al empleo inmediato los oficiales segundo y tercero del cuerpo de oficinas militares que prestan sus servicios en este cuerpo de ejército, D. Ildefonso Infante Marco y D. Francisco Santamaría Mateos.

En la cárcel han ingresado cuatro sugetos por uso de armas prohibidas, ocupándose la policía cuatro navajas de grandes dimensiones.

El Sr. D. Enrique Martínez nos ha enviado 25 papeletas valdeiras por otras tantas medias hogazas de pan, que en sufragio del Sr. D. Elias Martínez y Boronat se repartirán mañana y pasado en el horno del Campo de los Mártires, número 10. En el día 18 se celebrarán misas por el alma del finado en una de las iglesias de esta capital.

En la prevención civil han sido detenidos dos raterillos por ejercer su industria en la estación del ferrocarril de Córdoba.

Al general de brigada D. Alejandro Jaquet y Arca se le ha concedido la pensión de 1.500 pesetas, anexa a la gran cruz de la real orden de San Hermenegildo.

Se le ha concedido el sueldo de teniente coronel al comandante de artillería D. José de Llano, que presta sus servicios en la fundición de bronce de esta capital.

Ayer recibimos una carta del Arzobispado firmada por D. M. R. Cordero participándonos el fallecimiento del notario D. Francisco de Vega y Pando. Nuestro corresponsal nos escribe hoy desmintiendo la noticia. Así lo hacemos constar, poniéndole al propio tiempo de manifiesto quién ha sido el autor de ella.

La carta del autor de la falsa noticia la conservamos para los efectos oportunos.

Esta mañana predicó por primera vez en la iglesia catedral, el canónigo penitenciario Sr. Gomez Sacedo.

Llamamos la atención al señor Alcalde sobre el mal estado en que se encuentra el pavimento de la calle Enaladrillada, existiendo frente al número 28 de dicha vía un hundimiento de terreno que intercepta el tránsito de vehiculos, no siendo difícil, si no se dispone su reparación en corto plazo, tengamos que lamentar alguna desgracia.

En el asilo de Capuchinos ingresaron anoche siete pobres por implorar la caridad pública sin competente permiso para ello.

Esta mañana se produjo un fuerte escándalo entre las inquilinas de la casa número 55 de la calle de Santa Clara, resultando una de ellas, llamada Antonia Rodríguez Meñoz, con fuertes contusiones en la región parietal derecha, siendo curada en la casa de socorro del distrito.

En las casas de socorro se han practicado en el día de hoy las siguientes curaciones: En la de San Lorenzo: Isabel Onó, de torcedura del codo izquierdo; Francisco Gonzalez, de dos heridas contusas en la región occipital, diólas lesiones le fueron causadas por un compañero de trabajo en la estación del ferrocarril del Empalme, y Manuel Acevedo, de dos heridas dislocantes en la mano derecha.

En la de la Alhóndiga: María Durán, de una herida punzada en la mano derecha, causada en rifa en su casa, calle de las Huertas, número 11.

En la de la plaza de San Francisco: Saturnio de Heraso, de una herida contusa en la mano derecha, y José María Cisneros, de una herida incisa en el brazo izquierdo.

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica relación de 725 abonados correspondientes al regimiento de Aragón.

En la calle de Pasión fué anoche detenido un sugeto por escándalo en estado de embriaguez.

La entrada de la calle San Fernando por la acera derecha se encuentra en estado lamentable de policía é higiene.

En la calle Ciego se hallaba tendido en el suelo Bartolomé Boerren, anciano de más de 70 años y natural de Fuentes de Andalucía, el cual padeció un ataque cerebral. Reñidos mucho público, rodeando al infeliz paciente, y entre algunas personas de sentimientos caritativos se conyuno en conducirle al Hospital central. Los conductores fueron José Hernandez Rey y Juan, Murillo Herrera. En el Hospital le dieron los Santos Oleos al enfermo.

Esta mañana ha ingresado en la prevención municipal una mujer que en rifa con otra en la calle Santa Clara le produjo varias contusiones.

Durante el día de hoy han entrado en el hotel de Roma los pasajeros siguientes: D. Antonio Zapata, D. Luis Gonzalez, D. Mateo Chamorro, D. Francisco Cortés, D. Agustín del Pino y familia, D. Francisco Estrada y don Juan José Fernández.

CONDICION. A otros Arturo, antepongo tu amor en mi corazón: solo una condición pongo: que me regales jabón de los PRÍNCIPES DEL CONGO. JABONERIA DE VICTOR VAISSIER.-PARIS.

NO COMPRES PIANO. nuevo ó de ocasión sin antes pedir el folleto explicatorio que remitimos gratis. Marasé, Barbarrá, 2, Barcelona.

A LOS PROPIETARIOS. RECIBOS DE ARRIENDO en buen papel, impresión clara y elegante á tres reales el ciento. Se venden en la administración de este periódico.

Sección religiosa. Santos de mañana. San Gabriel, Arcángel y San Braulio, obispo.

Liturgia. El oficio y misa son del Arcángel San Gabriel, rito doble de segunda clase, color blanco.

Cantos. Misas y procesión de Animas en la parroquia del Sagrario, y en la iglesia de la O, misa, rosario de Animas y responso. En la parroquia de San Andrés, a las seis de la mañana, misa y oratorio de los de San José, y lo mismo toda la semana. A las seis de la tarde continúa el setenario al Patriarca San José, predicando en las parroquias de San Andrés, Sagrario, Santa Cruz, San Juan Bautista, San Pedro y San Nicolás los respectivos señores curas, y en la de San Isidoro el Sr. Fernandez Silva. A las oraciones continúan toda la semana en las parroquias los ejercicios de la santa Cuaresma.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de San José. Todos los días de la semana indulgencia plenaria visitando la capilla de Nuestra Señora del Pilar en la parroquia de San Pedro. Además las señaladas el 4 del actual como diarias durante la Cuaresma.

Carreras de caballos en Sevilla. Hé aquí el programa de las que se verifican en los días 21 y 22 de Abril, á las dos en punto de la tarde:

1.º Las inscripciones se harán en secretaría, calle Albareda número 47, del 23 al 31 de Marzo, de doce á tres de la tarde, pagando el acto el importe de las matrículas. Se permitirá inscribir caballos del 1 al 2 de Abril, abonando doble matrícula.

2.º Toda persona que haga á su nombre una ó más inscripciones, pagará, además del importe de la matrícula 25 pesetas para el fondo de carreras.

3.º Los caballos y yeguas morunos tendrán un descargo de seis kilogramos.

</

nalidades que los caballos tengan, advirtiéndoles que ellos son responsables de sus errores.

Primer día

Primera carrera. De Venta. Premio: 1.000 pesetas. Para caballos enteros, castrados y yeguas de tres años en adelante, de todas razas nacidos en España y caballos y yeguas morunos clasificados como tales por las sociedades de Gibraltar-Jockey-Club y Civilian Racing Club. Peso: tres años, 50 kilogramos. Cuatro años, 65 y cinco años y más 67 y medio. Los caballos y yeguas montados por sus propietarios rebajarán de peso 2 y medio kilogramos. Distancia: 1.500 metros. Matrición: 60 pesetas. Penalidad: Un kilogramo cada 1.000 pesetas, ganadas en cualquier clase de carrera, exceptuándose las de salto. Los pura sangre nacidos en España tendrán un recargo de 10 kilos de peso por respectiva edad. Las yeguas y caballos castrados llevarán uno y medio kilogramos menos de su peso. Los caballos y yeguas morunos tendrán un descargo de 6 kilogramos. Máximo de la penalidad: 20 kilogramos.

Condiciones de venta

Los caballos declarados a vender por 5.000 pesetas, rebajan de su peso dos kilos; por 8.000, cuatro; por 1.500, seis, y por 600, 10.

Todo caballo que esté de venta y corra en esta carrera, será vendido al alza del precio porque fué inscrito; el vencedor, en subasta o inmediatamente después de correr, y los otros, a las cuatro en punto de la tarde, por proposiciones en pliego cerrado, cuyo modelo se facilita en secretaría. La diferencia que resulte de más del valor declarado al importe de la mejor oferta, se divide por mitad entre el dueño del caballo que llegase segundo y esta sociedad.

El comprador tiene derecho a correr el caballo adquirido, sin tener que pagar las matrículas de las demás carreras en que esté inscrito, con opción a los premios correspondientes y a inscribirse de nuevo, mediante el pago de matrícula sencilla, hasta media hora antes de la fijada para la que su dueño quiera que corra, exceptuándose para los handicaps del segundo día, cuya matrícula solo se podrá hacer hasta las ocho de la noche del día 21.

Segunda carrera.—Criterium: Premio: 2.000. Para potros enteros y potrancas de tres años, nacidos en la Península ó importados. Peso: De tres años, 56 kilogramos y medio. Distancia, 1.600 metros. Matrición, 100 pesetas. Recargos para los importados, los que se determinan en el artículo 83. Las potrancas rebajan de su peso uno y medio kilogramos.

Tercera carrera.—Polo. 600 pesetas, de las cuales 400 al primero y 100 al segundo. Para jacos de cualquier raza que a juicio del jurado se consideren de paso y no pasen de un dedo sobre la marca, medida castellana, montadas por caballeros. Peso: Españolas y morunas, 60 kilogramos; cruzadas, 67 kilogramos; inglesas, 72 kilogramos. Distancia, 1.000 metros. Matrición, 20 pesetas. Recargos 8 kilogramos, al ganador de una ó más carreras en Gibraltar. El ganador de la carrera Polo en Jerez tendrá un recargo de 4 kilogramos, y el de la carrera Capuchinos 4 kilogramos. Han de correr tres caballos de diferentes dueños, ó no hay carrera.

Cuarta carrera.—De salto: Premio, 1.500 pesetas. Para caballos y yeguas de cuatro años en adelante nacidos ó no en la Península. Peso: de cuatro años, 60 kilogramos; de cinco años, 65 kilogramos; de seis años ó más, 67 y medio kilogramos. Las yeguas, uno y medio kilogramos menos. Penalidades. Ganadores de 4.000 pesetas, dos kilogramos; de 8.000 pesetas, cuatro kilogramos; de 12.000 pesetas, cinco kilogramos, y de 20.000 pesetas ó más, seis kilogramos. Ganadas en carrera de obstáculos. Distancia, 8.000 metros próximamente. Matrición, 100 pesetas. Nota: Los caballos cruzados recibirán siete kilogramos de descargo, si no tienen ganada en España ninguna carrera de saltos ó obstáculos. Los caballos morunos que están clasificados para la primera carrera no tendrán penalidad por las carreras de saltos ganadas en Gibraltar y descargarán su peso de siete kilogramos.

Quinta carrera.—Viesas: Premio, 2.000 pesetas. Para caballos enteros y yeguas de tres años en adelante nacidos ó no en la Península. Peso: de tres años, 52 kilogramos; de cuatro años, 61 kilogramos; de cinco años, 63 y medio kilogramos. Las yeguas uno y medio kilogramos menos. Penalidades. Un kilogramo por cada 4.000 pesetas ó fracción ganados en primeros premios. Los caballos nacidos fuera de la Península, llevarán además los recargos prescritos en el artículo 83 del reglamento de carreras de la sociedad de Madrid. Distancia, 2.000 metros próximamente. Matrición, 100 pesetas.

Segundo día

Primera carrera.—Handicap peninsular: Premio, 1.000 pesetas. Para caballos y yeguas que hayan corrido en la primera carrera del primer día. Distancia, 1.500 metros. Matrición, 60 pesetas.

Segunda carrera.—Nacional: Premio, 5.000, de las cuales 4.000 al primero y 1.000 al segundo. Para potros y potrancas de tres años, de todas razas, nacidos y criados en España. Peso, 56 kilogramos y medio. Las potrancas, 1 y medio kilogramos menos. Distancia, 2.000 metros. Matrición, 150 pesetas.

Tercera carrera.—Tablada: Premio, 500, de las cuales 400 al primero y 100 al segundo. Para jacos de cualquier raza que a juicio del jurado se consideren de paso y no pasen de un dedo sobre la marca, medida castellana, montadas por caballeros. Peso, Españolas y morunas, 60 kilogramos; cruzadas, 67 kilogramos; inglesas, 72 kilogramos. Distancia, 1.000 metros. Matrición, 20 pesetas. Recargo 8 kilogramos al ganador de una ó más carreras en Gibraltar. El ganador de la carrera Polo tercera del primer día en Sevilla, tendrá un recargo de 4 kilogramos. El ganador de la carrera Capuchinos de Jerez, tendrá un recargo de 4 kilogramos. El ganador de la carrera Polo en Jerez, tendrá un recargo de 6 kilogramos. Han de correr tres caballos de diferentes dueños, ó no hay carrera.

Quarta carrera.—Handicap de Salto. Premio, 1.500 pesetas. Para caballos y yeguas que hayan corrido en la carrera de saltos del primer día. Distancia, 3.200 metros. Matrición, 100 pesetas.

Quinta carrera.—Príncipe de Gales. Premio, 500 pesetas. Handicap de Consolación. Para todos los caballos enteros y yeguas que habiendo tomado parte en las carreras de esta reunión no hayan ganado premio. Distancia, 1.500 metros. Matrición, 60 pesetas. Nota: Las matrículas para esta carrera se harán en el Hipódromo, de tres y media á cuatro de la tarde.

SEVILLANOS ILUSTRES

Roi Díaz de Roxas

Era Roi Díaz de Roxas, por el año de 1814, segundo del reinado de D. Alonso el Onceno, alguacil mayor de la ciudad de Sevilla, y como tal, encargado por el infante D. Pedro, tutor del rey, de la guarda de la frontera mora

de Andalucía. Hízolo bien, pues en este mismo año, y después de las Cortes que se celebraron en Valladolid, en las que, con fecha 6 de Junio, se confirmaron á la ciudad las franquicias, costumbres y buenos usos, en carta plomada, se mandó por el infante una misiva al alguacil mayor, Roi Díaz de Roxas, en la que le daba las gracias por la quietud en que mantenía á Sevilla y por lo bien que guardaba las tierras, confirmando á la vez el encargo que le tenía confiado.

Con el mismo carácter de alguacil mayor le vimos intervenir en el litigio suscitado entre las monjas del convento de Santa Clara y D. Alonso Perez de Guzman. D. Alonso había tomado para sí las aguas del caño de Terfia, que resultaron ser del convento, y en este mismo año se mandó á Roi Díaz y á los alcaldes mayores de la ciudad que las restituyeran al monasterio. Estas aguas habían sido donadas á las monjas por don Juan Alonso para que con las rentas fundasen un hospital.

El infante D. Pedro hizo guerra á los moros por la frontera de Ubeda en los años de 1815 y 1816, y durante ellos le asistió Sevilla con gente y provisiones. El alguacil mayor Roi Díaz de Roxas iba con la gente de la ciudad y estuvo en el encuentro habido cerca del castillo de Alcocer, junto á Martos, donde fué derrotado el caudillo granadino Omin y tomada la fortaleza, y en el sitio de Velvis, castillo fortísimo que costó á las gentes del infante veintidós días de sitio.

La desgraciada empresa de Tiscar, ocurrida en el año de 1819, en la que murieron los infantes D. Juan y D. Pedro, tío y sobrino y tutores del rey, hizo que fuese necesario reunir Cortes á principios de 1820 con objeto de determinar lo que había de hacerse acerca de la tutela de D. Alonso que venía ejerciendo la reina doña María. En estas Cortes estuvo el alguacil mayor Roi Díaz de Roxas en unión de los alcaldes mayores con el cargo de notarios de la ciudad, y alcanzaron de ellas que durante la minoría del rey pudiesen venderse fuera del reino la tercera parte de la cosecha de panes que producía la tierra, cosa que estaba vedada, y asimismo la franquicia de la venta de la alcabala de las bestias y la conservación de ciertas ordenanzas que Sevilla había hecho sobre la entrada del vino para su gasto, vedando el forastero mientras lo había de cosecha de vecinos y éstos de muros adentro, según consta en este año de sus anales.

No consta fijamente la fecha en que Roi Díaz de Roxas dejó de ser alguacil mayor, pero es de suponer que no lo fuese ya en el año de 1827. Creemos esto, por que al enumerar el analista los caballeros sevillanos que acompañaron á D. Alonso XI en la empresa de Olvera, nombra á Roi Díaz sin anteposición el título como hasta esta fecha lo había hecho. Lo notable es el valor de este caballero como él de todos los que asistieron á esta guerra. Por ello y por lo esclarecido de linaje mereció Roi Díaz de Roxas que más tarde, en 1831, fuese armado por el rey caballero de la Banda, cuando insinuó la orden con motivo de su solemne coronación en Burgos.

N. TENORIO.

CIRCO GALLÍSTICO

Vista de hoy

En matrición de á cinco duros se inscribieron 18 gallos, concertándose cinco quimeras de pollos y dos de jacas.

Como pelea notable debe mencionarse la cuarta, en la que lucharon dos pollos de once y media onzas, 18 milímetros, uno colorado, sin cola, de Molina, y otro melado, de Diaz. Hubo gran entusiasmo y se apostaron gruesas sumas, quedando vencedor el primero.

La entrada buena. El martes 10, festividad de San José, hay vista de gallos, con matrición de dos duros en adelante.

Cartera de desafíos

Un pollo tuerto de 12 onzas y 18 milímetros, pelea 4.000 reales. Informará Francisco Calderón.—Alcalá de Guadaíra.

SALPE.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

LOS SUCESOS DE MADRID

Represalias

Madrid 16, 7 t. (Recibido hoy). Los directores de los periódicos de esta corte han anunciado á los Sres. Sagasta y Capdepón suspenderán la publicación si no se garantiza la independencia de la prensa.

El gobierno sobre este punto ha dado las mayores seguridades.

No ha habido dimisiones

Madrid 16, 7 t. 10 t. Es inexacto que hayan dimitido el general Bermúdez Reina y los coroneles de los cuarteles.

También es falso que se hayan cometido nuevos atropellos en otras redacciones. Los oficiales están reuñidos en los cuarteles.

Considérase próximo un gabinete Martínez Campos.

En las Cortes

Madrid 16, 7-80 t. En el Congreso el Sr. Salmerón censura el decreto suprimiendo la clase de sargentos, origen de las distancias que hoy separan al ejército del pueblo.

Dice han hecho bien los subalternos en no presentarse voluntarios para Cuba cuando los sorteados tienen mayor sueldo.

Añade es hora de desaparecer las imprevisiónes del gobierno y deplora las declaraciones hechas por el general Lopez Dominguez.

Reclama la independencia de la prensa, sin la cual se derrumban las conquistas liberales de cincuenta años.

Termina el Sr. Salmerón diciendo que no se puede atacar á la prensa por las censuras que dirija á la organización del ejército, aplaudiendo al alemán por su disciplina.

Censura en el nuestro la redención á metálico.

Haba Cánovas

Madrid 16, 9-30 n. El Sr. Cánovas lee el artículo 251 del Código y ataca al general Lopez Dominguez que dijo antes que el código militar es deficiente.

El general Obando, que pide la palabra ataca también al ministro de la Guerra por la interpretación que dió á la legislación.

Reconecta el Sr. Cánovas que cuando se defendía la libertad de imprenta dijese que las heridas de la prensa ya están sanas.

Ataca al general Lopez Dominguez que dijo se le llamará reaccionario en el caso de que hubiese tomado medidas preventivas.

La democracia Francia las ha tomado muchas veces.

El gobierno debió prevenir en vez de negar impunidad á los sucesos. Recuerda lo ocurrido cuando el motín de verterse y el gobierno entonces no pudo aplicar la justicia con todo rigor en atención al sexo de las delinquentes.

El "Heraldo"

Madrid 16, 9-40 n. El Heraldo asocia á las protestas de la prensa y crea la acción del gobierno poco previsora y enérgica. Espera que cesará para siempre el espectáculo de noches pasadas.

Desagravios

Madrid 16, 9-55 n. A consecuencia de la reunión que en el Congreso celebraron los Sres. Sagasta, Lopez Dominguez y Bermúdez Reina, el gobierno ha dado seguridades á los directores de los periódicos de que no se repetirán los hechos contra la prensa.

Los periodistas

Madrid 16, 10-30 n. En la reunión de los directores de periódicos se ha acordado suscribir una protesta colectiva pidiendo á los poderes públicos se aplique el castigo por el atropello de que han sido objeto.

En caso de inacción en el gobierno, se suspenderá la publicación de los periódicos, repitiéndose la suspensión inmediatamente si los sucesos se repitieran.

La Correspondencia Militar

Madrid 16, 10-30 n. La Correspondencia Militar afirma que el gobierno es el primer responsable de los lamentables sucesos ocurridos en las redacciones de El Globo y El Resúmen. Dice que el gobierno nada ha hecho para impedir que en los teatros ridiculizasen los militares del ejército y se agraviasen á los militares en libros y caricaturas; esto disculpa que los militares hayan hecho uso de una coacción enérgica por los agravios que se les han inferido.

Un aspecto

Madrid 17, 1 madrugada. La cuestión periodístico-militar presenta mal cariz.

Asegúrase que se ha reñido la oficialidad de todos los cuerpos de la guarnición, acordando sortearse uno por cada regimiento para pedir explicaciones á los directores de los periódicos.

No ha ocurrido nada nuevo. Las redacciones de los periódicos están vigiladas por parejas de la Guardia civil y de policía.

Opiniones de la prensa

Madrid 17, 9 m. El Imparcial dice que estamos sin gobierno. El espectáculo de ayer en el Congreso no se ha visto jamás.

El gabinete que se hace solidario de las palabras del general Lopez Dominguez hácese responsable de todo lo que pueda ocurrir.

El Nacional censura al gobierno que no ha sabido prevenir el conflicto que preocupa á la opinión y encuentra grave contradicción en las palabras pronunciadas por los Sres. Canalejas y Lopez Dominguez en las Cámaras.

El País cree que el gobierno está de cuer por presente. Los conservadores no vendrán; lo que llega á pasos agigantados es la dictadura. Hacen falta soluciones que nos arranquen de la inercia y del caos.

Temperamentos de templanza

Madrid 17, 10-30 m. Creo que se desistirá de publicar la protesta colectiva de la prensa. Ganan terreno los temperamentos prudentes que requieren la inmensa gravedad de las circunstancias.

Crisis

Madrid 17, 10-35 m. Asegúranme que en el consejo de anoche los Sres. Mañra y Canalejas iniciaron la crisis. Hoy volverá á tratarse el asunto en el Consejo.

En caso de insistir se generalizará la crisis; es probable un ministerio Martínez Campos.

Opiniones importantes

Madrid 17, 1 t. Políticos importantes pertenecientes á varios partidos, cuyas opiniones he indagado, convienen en que la situación es gravísima y que con urgencia se necesita conjurar los peligros, pero difieren en la forma de hacerlo.

La mayoría cree que debe continuar el señor Sagasta hasta legalizar la cuestión económica, considerando que el ministerio Martínez Campos, en el caso improbable de que éste aceptara, lucharía con dificultades parlamentarias insuperables.

Júrgase próxima, pero no inminente, la subida de los conservadores, ocupando Martínez Campos la capitania general de Madrid.

Destituciones.—Reunión

Madrid 17, 3-45 t. El Sr. Canalejas pedirá en el Consejo de ministros de esta tarde la destitución del capitán general de Madrid y la del gobernador señor duque de Tamames.

A las cuatro se reunirán los generales con mando residentes en Madrid y el ministro de la Guerra para tomar acuerdos.

Los conservadores.—Excitación

Madrid 17, 4 t. Los conservadores están dispuestos á apoyar un gabinete Martínez Campos que tuviera la misión de garantizar el orden, robustecer la disciplina y legalizar la situación económica.

Esta mañana había alguna excitación entre la oficialidad de la Escuela Superior de Guerra.

Lo del día.—Comentarios

Madrid 17, 4-30 t. El conflicto entre militares y periodistas es el único asunto del día y el tema de todas las conversaciones, en círculos, cafés y en donde se reúnen más de una persona. La expectación es grande y los comentarios acaloradísimos.

Consejo.—En el seno del gabinete Madrid 17, 5 t. Los ministros dispónense ahora á reunirse en Consejo.

A la conferencia muy extensa que acaban de celebrar los señores Sagasta y Martínez Campos se le atribuye importancia.

Es evidente que los Sres. Mañra y Canalejas disienten de la opinión de sus compañeros de gabinete en la cuestión militar.

El "Reina Regente,"

Por el crucero

Madrid 17, 9 m. Esta tarde ha estado expuesto en la capilla de Palacio el Santísimo Sacramento para infortunio del cielo la aparición del crucero Reina Regente.

Muchas damas aristocráticas oraban con fervor, cosa que también hicieron los infantes. Aumenta considerablemente el desaliento.

El cogin del crucero

Madrid 17, 9-10 m. Se ha confirmado oficialmente la noticia de que el cogin de terciopelo encontrado á 15 millas de Tarifa pertenecía al Reina Regente.

Un triste encuentro ha producido malas impresiones. Los últimos despachos recibidos nada dicen del barco.

Los moros lo vieron!

Madrid 17, 9-20 m. Los moros del Maraban, campo inmediato á Tánger y desde el que se domina el extenso panorama que ofrece el Estrecho, afirman que el domingo anterior vieron al Reina Regente en aguas de Tarifa y Inchoando con el temporal.

Olas enormes zarandeaban el hermoso buque, subiendo por encima de él, que desaparecía de vez en cuando, perdiéndose en una de estas violentas sacudidas.

Los moros afirman que un golpe de mar atravesó el barco y otro le precipitó de costado, sumergiéndolo.

La bandera

Madrid 17, 9-20 m. Es oficial que el mar arrojó á las playas de Tarifa un trozo de bandera nacional en cuya parte superior había una corona y un escudo.

Las escuadras recorren la costa inspeccionando los Bajos de los Cabezos.

Tristeza en Cádiz

Cádiz 17, 12 m. Ha vuelto á salir de este puerto el crucero Alfonso XII, que intentará encontrar algún indicio de la catástrofe.

Las esperanzas son escasas y la tristeza que reina en la ciudad reséñase en los espectáculos públicos, que están desanimadísimos.

Las escenas que ocurren entre las familias de los marinos del buque son tristísimas, haciéndose multitud de señalamientos y comentarios.

VICTORIA EN MINDANAO

108 MOROS MUERTOS

Madrid 17, 3 t. Acábase de recibir un telegrama oficial del gobernador de Filipinas, general Blanco, participando que nuestras tropas se han apoderado de Marahuit.

El combate fué rudo durante seis horas con la tenacidad del enemigo que se defendía en sus cottas haciéndose preciso batir las brechas, atacándolas.

Los moros dejaron en el campo y en las cottas ciento ochenta muertos, entre ellos el sultan Amaní Pagsag, jefe principal de los rebeldes, un hijo suyo y veintidós datos.

Nuestras tropas se han apoderado de cuatro cañones, quince lanzas y numerosas armas blancas y de fuego.

NUESTRAS PÉRDIDAS.

17 muertos. Nosotros hemos tenido dos oficiales y quinientos soldados muertos y tres jefes, diez y ocho oficiales y ciento setenta y dos soldados heridos.

El general Blanco en el despacho oficial elogia la conducta del ejército y muy especialmente á los generales Parrado y Aguirre y al capitán de artillería Sr. Estier, que fué el primero que entró al asalto en la cotta principal.

Resultado positivo

Añade el general Blanco que con la ocupación de Marahuit se ha sometido el Hadaya, quedando nosotros dueños estratégicamente la guba de Danao, el territorio más importante del archipiélago.

BALANCE DEL BANCO

Madrid 17, 9-15 m. 10 Marzo 17 Marzo

Table with financial data: Activo pasivo, Metálico oro, plata, bronce, Efectos á cobrar, Cuentas corrientes, Depósitos, Btes. circulación, Cuenta con el Tesoro, Créditos sobre efectos públicos, Correos pasales del extranjero, Descuentos, Préstamos, Diversas cuentas, Efectos á cobrar en el extranjero.

Han aumentado: el activo pasivo en pesetas 4.319.870; la plata en 4.900.491; el bronce en 298.896; las cuentas corrientes en 404.618; los depósitos en 69.494; los créditos sobre efectos públicos en 69.494; los préstamos en 204.779; las diversas cuentas en 1.949.201, y los efectos á cobrar en el extranjero en 1.410.068.

Han disminuido: los efectos á cobrar en pesetas 327.458; los billetes en circulación en 8.517.601; la cuenta con el Tesoro en 1.736.147; la cuenta con los correos pasales del extranjero en 258.367, y los descuentos en 1.000.261.

Los éxitos

Madrid 17, 9 m. Anoche se estrenó en el teatro de la Zarzuela la ópera del maestro Bretón, La Dolores, escrita sobre el pensamiento del drama del mismo título de Felip y Codina.

El éxito fué grande y merecido. Tras los aplausos frenéticos en el teatro, el público acompañó al maestro con aclamaciones delirantes á su domicilio, obligándole á salir al balcón y vitoreándole de nuevo.

La prensa de esta mañana hace unánime grandes elogios de la obra, considerándola algunos superior á Los amantes de Teruel y á Garin.

El pan

Madrid 17, 9-10 m. A pesar de lo que se ha dicho, la prensa censura la subida del pan.

Reglamento de licencias

Madrid 17, 10 m. La Gaceta publica una real orden conteniendo las reglas para conceder licencias de

(1) El oro no ha sufrido alteración alguna.

términos posesorios á los funcionarios de justicia, prohibiendo que se concedan verbales.

Los republicanos

Bilbao 17, 2 t. En el ferrocarril central salieron anoche con dirección á Eibar los individuos del comité progresista que van á esperar á los señores Calero y Ladevese que llegan hoy.

Todos juntos almorzarán allí. En el mismo tren salieron hoy para Zamárraga numerosos republicanos que van á esperarlo, y entre los que se cuentan el presidente del comité republicano Sr. Lagnina.

Esta noche se verificará un banquete para el que se han hecho numerosas inscripciones. La banda de música de Santa Cecilia les dará una serenata.

El día está espléndido.—Buenos.

El "Buenos-Aires"

Madrid 17, 3 t. El vapor correo trasatlántico Buenos-Aires, estuvo en peligro á causa del temporal, pero afortunadamente ya está fuera de él.

Sección americana

Notas cómicas

Un observador, gran matemático, ha calculado que el hombre, al llegar á la edad de cincuenta años, ha invertido tres en brocharse el cuello de la camisa.

Un novelista francés asistió recientemente á la ejecución de una pena de muerte. El condenado opuso terrible resistencia á los ayudantes del verdugo y fué arrastrado materialmente hasta la guillotina.

Entonces el novelista sacó un cuaderno de notas y observaciones, y escribió la siguiente, que arroja mucha luz sobre una cuestión muy discutida:

—La pena de muerte no cuenta con adversarios más resueltos que los reos condenados á morir en el cadalso.

De un gobernador fusionista que, á pesar de ambos defectos, tiene mucho ingenio y no poca gracia.

—Era estudiante y no de los mejorés, y estaba examinándose de Geografía.

—¿Cuáles son los principales ríos de Europa?—le preguntaron.

El examinando contestó un sin fin de disparates.

—Mal estamos en Europa—dijo el profesor, —vamos á América.

—Vamos—contestó el estudiante levantándose.—¿A dónde va usted?—No decía usted que vamos á América? Voy á hacer la maleta.

Cantares

Uno dice que María, otro que Pepa es mejor, y yo digo que una Carmen vale sola por las dos.

No te pienses, morenilla, que por decirme que no, vas á conseguir con eso que te pueda olvidar yo.

Para mí ya en este mundo nunca habrá felicidad, si no puedo conseguir, que tú me llegues á amar.

Aunque seas chiquitita, eso no te apure tanto, que vales tú más pesetas que millones tiene el Banco.

L. ROSELL Y LON.

ANACREONTICA

Cuando en un breve instante Del desden al cariño, Tú pasas inconstante, Sé por qué Amor es niño.

Cuando de infiel te acusa Mi entendimiento, y luego Mi corazón te excusa, Sé por qué Amor es ciego.

Cuando tras pasión nueva De mí huyes veloz, Sé por qué el Amor lleva Alas de mariposa.

Y cuando mi esperanza Muere y en celos arde, Sé por qué el Amor lanza Su ponzoñoso dardo.

Concesiones a los contribuyentes

Hé aquí en qué términos aprobó anteaer el Senado los artículos que favorecen a los contribuyentes y propietarios, en la ley de condonaciones y moratorias:

"Artículo 5.º Se concede el mismo plazo de seis meses para que los contribuyentes interesados en expedientes de donaciones resueltas por providencia no ejecutada puedan satisfacer las cuotas y recargos municipales a partir de la anualidad correspondiente al ejercicio económico, dentro del cual fué declarada ó denunciada la riqueza que no tributaba con anterioridad, quedando relevados de los devengos ó anualidades anteriores al expresado ejercicio de los intereses de demoras y de la parte que corresponde a la Hacienda en las multas ó recargos de penalidad.

Los que no siendo contribuyentes tengan la consideración de deudores directos ó subsidiarios con arreglo al artículo tercero y siguientes de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, pueden satisfacer igualmente dentro de aquel plazo el débito principal y los recargos, ya devengados, del agente ejecutivo, quedando libres, para con la Hacienda, de toda otra responsabilidad.

Los contribuyentes sometidos a procedimientos pendientes de resolución administrativa podrán acogerse, en el mismo plazo de seis meses, a los beneficios que conceden los párrafos anteriores.

Transcurrido este plazo, la administración procederá contra los deudores en la forma que las leyes y reglamentos determinan.

Art. 6.º Los contribuyentes que rectifiquen en riqueza contributiva dentro del citado plazo de seis meses quedarán relevados de las responsabilidades que puedan haber incurrido.

Durante este plazo queda en suspenso la denuncia pública y la oficial. Los agentes de la administración practicarán, sin embargo, las comprobaciones y las investigaciones necesarias para rechazar las bajas indebidas de tributo y para preparar las denuncias contra todos los defraudadores que no legalicen su situación dentro del referido plazo.

Como la redacción de estos artículos se separa fundamentalmente de la que aprobó el Congreso, tiene el proyecto que ser objeto de comisión mixta; pero no dudamos que se aprobará en la forma expuesta, por ser justo y conveniente.

LA RETÓRICA Y LOS SERMONES

Ya Su Santidad había recomendado a los predicadores que moralizasen más que declamaran, aborreciendo problemas filosóficos ó sociales, que no encajan realmente en los fines más recomendables de la oratoria sagrada.

Ahora el cardenal arzobispo de Valencia, insistiendo en estos consejos, acaba de publicar una notable pastoral, escrita primorosamente, y que contiene una sabia censura contra todo lo que tiende a quitar a los sermones su verdadero y eficaz carácter.

Hé aquí uno de sus párrafos: "Predicar un sermón como se hace en nuestros días sobre el humor, la amistad, antipatía, beneficencia, moral política, progreso, virtudes sociales, intereses del Estado y otros asuntos de esa índole, sin mencionar nunca, ó raramente, el santo nombre de Dios, ni aducir textos sagrados, ni autoridades de los padres de la Iglesia, ni ejemplos de los santos, ni doctrina de los expositores, ni razonamientos de los teólogos y moralistas que más se han distinguido, así por su sólida piedad como por su profunda ciencia y en cambio emplear testi-

monios de poetas, sociólogos, letrados y de otros autores profanos, dando a la vez novedad de leticia a ese trabajo con figuras, tomadas de la gota de rocío herida por los rayos del sol, de los matices de la aurora, del estampido del trueno, de las tormentas del mar, del sueño angelical del niño, de los embalsos del amor, de la verdura de los prados, de los aromas de la flor, de la corriente de los ríos, del espejismo de los lagos y de todos los fenómenos y variados accidentes que los astros y la naturaleza ofrecen a la imaginación y humana fantasía, semejante oratoria no es predicación cristiana, sino insustitible profanación de la Cátedra del Espíritu Santo."

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

The Times publica un despacho de Sofía diciendo que Zankoff ha salido para San Petersburgo con la misión de intentar una reconciliación entre el czar y Bulgaria.

El presidente de la República francesa recibió ayer a 1.100 delegados del Tribunal de Comercio y de los Sindicatos comerciales é industriales.

El presidente de la Cámara de Comercio, en el discurso de presentación que hizo, reclamó del jefe del Estado la estabilidad en las tarifas de aduanas, para afirmar las relaciones comerciales internacionales, renovar el régimen económico, y de esta suerte asegurar el completo éxito de la Exposición de 1900.

Mr. Faure contestó felicitando al comercio y a la industria de París, agradeciendo su deseo de contribuir al mayor triunfo del futuro certamen internacional.

El gobierno francés ha adquirido en Cataluña veinte mil alpargatas para las tropas destinadas a la expedición de Madagascar.

Como el ejército francés no ha usado nunca esta clase de calzado, si el ensayo que ahora va a hacerse da buenos resultados, se dotará de alpargatas a las tropas de todas las colonias.

En Pittsburg una porción de propietarios de las minas han accedido a las demandas de los obreros, de aumento de salarios.

Diecisiete mil obreros entre 22.000 mineros han vuelto a emprender el trabajo.

Han desaparecido en Tángar los temores de perder las cosechas por la plaga de langosta que invadió aquellos campos.

Entre el vecindario de Casa Blanca reina gran agitación a consecuencia de haber estado en la ciudad 200 hombres a caballo, que hicieron una razzia de hombres y mujeres.

BIBLIOTECA

PUBLICADA POR "EL NOTICIERO SEVILLANO".

	PTAS.
La Duquesa Claudia, por René de Pont-Jest.	1.50
Los dos caminos de la vida, versión española, por F. G. H.	1.50
El As de Oros, por Fortuné de Boisgobey.	1.50
El Yermo, por Charles de Bernard.	0.75
La Resucitada, por D. Jacinto Labaila.	1.00

De venta en la administración de este periódico, Alfonso XII, 14.

Los señores suscritores podrán adquirir las tres primeras obras a 1 peseta cada ejemplar, y la cuarta a 0.75 ptas., presentando el recibo corriente.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 17 de Marzo de 1895. Servicio para el 15.

Jefe de día el comandante de cazadores D. José García.

Hospital y provisiones el capitán de Soria D. Manuel González.

Parada, Granada y cazadores tercer turno. De O. de S. E.—El Comandante Sargento mayor, Juan Ramón.

Boletín comercial

Merced de cereales en Sevilla.

Cebada del País.	19 ¢ 21
Garbanos gordos.	90 ¢ 100
Id. regulares.	70 ¢ 75
Id. medianos.	55 ¢ 60
Mazas mallagueras.	51 ¢ 56
Id. de Lisboa.	38 ¢ 44
Avena negra.	19 ¢ 20
Id. rubia.	17 ¢ 18
Yerba.	15 ¢ 16
Alfalfa.	85 ¢ 88
Id. de segunda.	80 ¢ 83
Id. de tercera.	75 ¢ 78
Id. de cuarta.	70 ¢ 73
Id. de quinta.	65 ¢ 68
Id. de sexta.	60 ¢ 63
Id. de séptima.	55 ¢ 58
Id. de octava.	50 ¢ 53
Id. de novena.	45 ¢ 48
Id. de décima.	40 ¢ 43
Id. de undécima.	35 ¢ 38
Id. de duodécima.	30 ¢ 33
Id. de trece.	25 ¢ 28
Id. de catorce.	20 ¢ 23
Id. de quince.	15 ¢ 18
Id. de dieciséis.	10 ¢ 13
Id. de diecisiete.	5 ¢ 8
Id. de dieciocho.	0 ¢ 3
Id. de diecinueve.	0 ¢ 0
Id. de veinte.	0 ¢ 0

Reses cortadas en el día de hoy: 4 toros, 23 bueyes, 5 vacas, 01 novillos, 8 azeros, 05 corderos, 20 añejos, 2 terneros, 17 carneros, 30 machos, 10 ovejales, 0 cabras.

Precios al contado.—Bueyes de 185 a 150 pesetas kilo; vacas de 150 a 120; añejos de 180 a 170; terneros de 180 a 170; carneros de 110 a 100; ovejales 100 a 90.

Precios al público.—Reses mayores de 150 a 190 pesetas kilo; terneros de 150 a 170 pesetas kilo; cordero y macho de 110 a 150 pesetas kilo.

Las reses cortadas han pesado 7.440.400 kilogramos. Han sido reprochadas: 0 reses mayores y 0 machos.

Merced de cerdos en Sevilla.

Existencia anterior, 822.—Entrados en este día, 42, total, 864.

Han salido: Para el consumo, 69.—De tránsito, 0, total 69.

Quedan para el inmediato día, 845.

Los cerdos vendidos han pesado 66.747 1/2 kilogramos.

Precios por pesetas, 118 a 122.

Imp. de EL NOTICIERO SEVILLANO.

SECCION DE ANUNCIOS

AGUA DE AZAHAR

DE LA

Marca

La Giralda

SEVILLA

C.ª Fabril TENA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LEASE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA A LAS BOTELLAS

Primera calidad: 2,50 pesetas botella.—Segunda: 1,50

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

PARA NUEVA YORK.—El vapor portugués PENINSULAR saldrá de Cádiz del 20 al 22 del actual. Admite carga para Nueva York. Consignatario, D. Cesar Lovental. Isaac Parat, 6. Cádiz.

En la calle de Alameda número 21, se arrienda una casa propia para cochera, almacén ó establecimiento.

Se arrienda la casa calle Siervas, número 62, con buen patio, 85 habitaciones y agua de la empresa. Para más informes, San Vicente, número 12.

Se arrienda la casa calle Alameda, número 19, en la de don Remondo, 8, dan razón.

Se arrienda en ocho cuartos mensuales la casa calle Alhondiga, 38. Dan razón San Eloy, 45.

Se arrienda: Un piso bajo y otro segundo, calle Gravina, 34. Un principal y un segundo, calle Alfoz, 28. Un segundo piso, calle Quevedo, 12 y 4. Y un almacén, esquina calle Quevedo, 2 y 4, y Pedro Niño, 8. Informarán Luchana, 22.

Se arrienda la casa calle Tetuan, 15. Tiene patio y habitaciones buenas, piso principal y segundo con agua de la empresa. Se tratará, Palacios Malaver, número 29.

Se arrienda el local que ocuparon los caballos semestrales del Estado, Cuadra de los amplios naos, en el número 15, con agua de la empresa. Planchas y maquinas para toda clase de industria. Betis, 58. Edificio de los Remedios.

Se arrienda la casa calle Píñeros, 14 (boy Padre Marchena), dan razón en la calle Granada, núm. 4.

Se arriendan: la casa calle Conde de Ibarra, núm. 12, otra propia para establecimiento, con su estantería en la plaza del Salvador, núm. 14, en los portales; otra para vecinos con 11 habitaciones, dos cuartos, vapor y un comedor grande y el piso primero de la plaza de la Constitución, núm. 8 y 9. Todas tienen agua, dando razón de ellas en la calle Conde de Ibarra, número 6.

Se vende una fábrica de gas, en todo en buen estado y de poco tiempo de servicio, en Coria del Río, informarán San Marcos, 8, Sevilla.

Noticias.—Leche de dos meses, desde 1 ¢ en casa de los padres. Dan razón Lumbreras, 36.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

AUTOR de las pastillas NIELE

Estas pastillas a base de fosfato de cal, se pueden tomar solas ó también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, DIARREA DE LOS NIÑOS, TISIS, etc., y muy convenientes en las CONVALESCENCIAS, EMBARAZO y DENTICIÓN.

Venta: Farmacias de Andrés y Fabá, Duque 1, y del Dr. Delgado, Teatón 30.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 35, Barcelona.

Miguel Castillo

FOTÓGRAFO DE

S. A. R. LA SERMA. SRA. INFANTA DUQUESA VIUDA DE MONTPENSIER

Fotografías de todos los sistemas conocidos hasta el día.

SEVILLA, SIERPES, NÚM. 45

CÁPSULAS DE QUININA PELLETIER ó de las 3 Marcas

ADAPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las piloras y grageas, han resuelto el problema de la Quina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACION DEL

REUMATISMO, NEURALGIA, SCIATICA, DOLORES DE CABEZA, MUSCULARES Y NERVIOSOS, LUMBAGO, CONTUSIONES, CALAMBERES, GOTA, TORCEDURAS Y TODA CLASE DE PUNZADAS

La NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La NEURALGINE cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo NEURALGINE.

La POPULARIDAD ORIENTE DE LA NEURALGINE es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La NEURALGINE conquista el dolor.

HYGIENIC MEDICINE CO. COLEMAN ST. LONDON.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTREBILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Des salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, BUJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS

Se admite carga a este corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Maire, consignatario.

CAPSULAS DE ESTAÑO PARA BOTELLAS A 10 PESETAS MILLAR

SALVADOR CASTELLANO

LOZA, PORCELANA Y CRISTAL

Puente y Felón, 15 y 19

Se arrienda un ciento diez reales mensuales, un piso bajo, calle Luchana, 15, otro piso bajo, Conde Barajas, 6, con siete habitaciones, patio, pabellón y corral. Razón Amor de Dios, 33.

Se arrienda una habitación con ó sin asistencia. Pedro Niño, 8.

EXTRACTO DE CARNE "ARMOUR"

El mejor de todos

Preparado con las carnes de los más sanos y robustos bueyes de los E. U. Gran alimento para personas delicadas. Sirve para hacer caldos y salsas. Se distingue por su sabor agradable y no tiene el gusto repulsivo de otros extractos.

De venta en Sevilla: En casa D. Manuel Delgado, farmacia del Globo; y en la droguería de los Sres. J. Marin y compañía.—Representantes: M. Vilanova y compañía, Paseo Colón, Barcelona.

CALLOS Y DUREZAS

DE LOS PIES, CURAN RADICALMENTE A LOS 5 DIAS DE USAR EL

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es inodoro ó inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor a la primera aplicación, extriéndolo luego los callos y durezas. Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitado que es este callicida es su mejor elogio.

Véndase el estuche con frasco, pincel é instrucciones a una peseta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito central general: Farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid, y D. Melchor García.

Depósito en Sevilla: Dr. Delgado, y en su Farmacia de "El Globo", Tetuan, 26 y 22, al por menor.

Curación de las enfermedades del sistema nervioso con el

TONICO NERVIOSO CERA

A BASE DE ESTRIGNINA Y FOSFORO ROJO

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina de Barcelona

Alivio, con solo un frasco, de las enfermedades medulares, la impotencia, ó sea la relajación sexual del hombre, los calambres, hormigueo y parálisis, la anemia, los dolores de cabeza, el histerismo y la hipocondría; de efectos rápidos en el insomnio, la clorosis y en los espasmos musculares; como a tónico sobre el apetito y aumenta la fuerza orgánica y cura la dispepsia atónica y las flatulencias. Es un verdadero reconstituyente en la convalecencia de las enfermedades agudas.

De venta en la farmacia del Globo, del Dr. Delgado y principales farmacias. A mayor en la farmacia del autor, Pelayo 6, Barcelona.

SE ADMITEN

En la Administración de este periódico ESQUELAS MORTUARIAS. Se admiten seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

SAVIA PECTORAL

El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagase, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronquera.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias

GRAN REGALO

á los señores suscritores de EL NOTICIERO SEVILLANO

MAGNIFICA PRIMA

ofrecida por la acreditadísima

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

la que impendiéndose respetables desembolsos lleva hecha diez y siete notables reproducciones a la oleografía de los más renombrados cuadros, entre los que se cuentan SANTA TERESA DE JESUS Y JESUS ANTE PILATOS, que á sus respectivos precios, podrán adquirirse, durante la fecha de este cupón. Y al objeto de constituir tan brillante galería acede de reproducir la magnífica pintura de Gimeno Regnier, representando:

El Sr. Gimeno Regnier, es un artista ventajosamente conocido en el cielo del arte español, y habiendo publicado la "Sociedad de Artistas Españoles" obras de tan eminente artista y en vista del extraordinario éxito que alcanzó dicha Sociedad no ha vacilado en consensuar que trasladara al lienzo un asunto tan interesantísimo como es LA SAGRADA FAMILIA.

Vapores Transatlánticos de Pinillos, Saenz y Compañía

DE CADIZ

Servicio mensual desde Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz ó Tálor, Canarias, Puerto Rico, Habana, Cienfuegos y Matanzas, siguiendo su determinación épocas del año á los Estados Unidos.

Esta Sociedad tiene dedicados á este tráfico los cinco nuevos vapores de acero, con máquinas de triple expansión.

Pie IX, Catalina, Conde Wilfredo, Martín Saenz, Miguel H. Pinillos.

Servicio entre la Península, Antillas y Estados Unidos.

Para ISLAS CANARIAS, PUERTO RICO, HABANA Y MATANZAS con escalas en ARECIBO, MAYAGUEZ, PONCE y SANTIAGO DE CUBA.—El magnífico vapor de acero de 6.000 toneladas, clasificado 100 A 1-1 del Lloyd,

CATALINA

de Cádiz el día 20 de Marzo de 1895.—Admite primer clase y carga para todas sus escalas.

Loriana de Pinillos, San Agustín, H. H. Saenz, Vilanova, 35.

EL NOTICIERO SEVILLANO

IMPRESA DE

EL NOTICIERO SEVILLANO

ESTADOS	ALFONSO XII	TODOS
RECORDATORIAS	NÚMERO 14	ESTOS TRABAJOS
LISTINES		A PRECIOS
SOBRES IMPRESOS		SIN
MEMBRETES		COMPETENCIA

FACTURAS

Cartelillos de toros

PROSPECTOS

REVISTAS

RECIBOS

CARTELES DE TEATROS

MEMORANDUMS

CIRULARES

TARJETAS

TALONARIOS

CUPON PRIMA

La Sagrada Familia POR GIMENO REGNIER

Sociedad de artistas españoles

Representante: D. Vicente P. Mencheta, administrador de EL NOTICIERO SEVILLANO, calle Alfonso XII, núm. 14, Sevilla.

INSTRUCCIONES:

Córtese el cupón y acompañando pesetas 850 se entregará un ejemplar de LA SAGRADA FAMILIA, por Gimeno Regnier, en la Administración de este periódico. Es indispensable la presentación del adjunto cupón para adquirir esta preciosa oleografía.

NOTA.—Los señores suscritores de fuera de este capital, que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, deben hacernos recibir en casa del representante que indica el cupón, y de no serles posible, pueden dirigirse á los Sres. Rosales y C.ª Ramba del Centro 87 Barcelona, incluyendo bajo sobre certificado de pago, un billete de fácil cobro ó el giro mismo, y las señas de franco de porte, de envoltorio y certificado. Es suplico que el nombre y dirección sean bien inteligibles.